

LA PRODUCTIVIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS FRANCESES

65.011:35(44)

Bajo el título «La productivité dans les services publics n'avance qu'à petits pas», la *Via française* de 12 de enero de 1960 publica un artículo del que ofrecemos a continuación un resumen.

«Desde ahora podríamos hacer trabajar al personal femenino (80 por 100 del total) sólo media jornada: los nuevos métodos de organización y el empleo de máquinas electrónicas permiten realizar esta revolución. Lo único que resta es que la queramos llevar a cabo.»

¿Anuncia esta afirmación de un alto funcionario una profunda transformación de la Administración francesa... y de las ideas tradicionales? Porque, en efecto, casi todo el mundo está convencido de que los términos «productividad» y «administración» son contradictorios.

Sin embargo, existen hombres que han hecho de la conciliación de estos términos profesión, y cuyos méritos y sinsabores merecen ser expuestos.

CADA MINISTERIO TIENE SU OFICINA DE O. Y M.

Desde que la productividad se ha convertido en una actividad especializada existen en numerosos servicios públicos «Oficinas de O. y M.». La utilidad de estas oficinas queda ilustrada por un ejemplo extraído de la práctica del Ministerio de la Construcción.

Hasta hace poco la petición de un permiso para construir obligaba a rellenar un formulario de noventa y cinco preguntas y un documento adicional en el caso de que la construcción proyectada diese derecho a una prima. La «Oficina de O. y M.» del Departamento ha elaborado un nuevo formulario, que sólo consta de dieciséis preguntas y en el que la petición de la prima se hace al dorso. Esta pequeña reforma permite una economía de sesenta mil horas en el trabajo anual de las mecanógrafas.

También en la Prefectura de Policía se ha podido prescindir de los servicios de veinticinco mecanógrafas, cuyos sueldos anuales representaban sesenta millones de francos, mediante una máquina heliográfica para la elaboración de los informes sobre accidentes.

Otro tema de estudio para las «Oficinas de O. y M.» es la circulación de los documentos. Para evitar que cualquiera de ellos pase por las manos de

un mismo funcionario dos o tres veces con intervalos más o menos largos, se confeccionan análisis de circuitos, que en la mayoría de los casos permiten reducir por lo menos en un tercio las transmisiones de un servicio a otro.

MUCHAS MEJORAS DE DETALLES..., ALGUNAS OPERACIONES DE CONJUNTO

En las grandes administraciones las «Oficinas de O. y M.» se reducen, por lo general, a dos o tres personas. Por muchas que sean su buena voluntad y competencia, a veces no disfrutan de la perspectiva necesaria para descubrir los problemas que exigen solución, limitándose su actuación a la mejora de aspectos de detalle.

No faltan, sin embargo, acciones de conjunto ni operaciones de envergadura. Así, en el Ministerio de la Construcción se va a proceder a una reorganización de todas las Direcciones departamentales, comenzando por la de Versalles, que servirá de modelo, en tanto que la «Oficina de O. y M.» del Ministerio de Justicia ha realizado un «estudio-piloto» de los servicios administrativos del Tribunal de Rouen, cuyas conclusiones se irán aplicando paulatinamente a los veintisiete Tribunales de apelación de Francia.

UN BALANCE MODESTO: LA MECANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Desde 1931 los progresos han sido incesantes en este campo. Así, en la Caja Nacional de Ahorros se ha instalado la primavera pasada una calculadora «I. B. M.», que permite recoger en una sola bobina más de ciento diez mil cuentas, con las consiguientes economías de personal y espacio.

Pero la mecanización no es siempre sinónima de rendimiento, como lo demuestra la existencia en provincias de instalaciones mecanográficas que trabajan al 50, al 30 y aun al 20 por 100 de su capacidad. Para corregir esta situación se acaba de crear un comité, cuyo informe permitirá coordinar la actuación de estos perfeccionamientos hasta ahora inútiles.

RESULTADOS MÁS VISIBLES OBTENIDOS EN LAS «EMPRESAS» PÚBLICAS

La inmensidad del cuerpo administrativo parece un nuevo y potente obstáculo para la productividad, reforzado por el hecho de que en la Administración, a diferencia de lo que ocurre en las oficinas privadas, no hay sanciones para la falta de rendimiento. No es, por tanto, extraño que las mejoras más espectaculares de los métodos de trabajo se hayan logrado en los servicios públicos que, por su propia naturaleza, funcionan un poco a la manera de las empresas (P. T. T., Aeropuerto de París, Caja de Depósitos y Consignaciones, etc.).

La Caja de Depósitos no ha vacilado en recurrir a organizadores privados, pero la Administración posee sus propios especialistas que prestan su concurso a las «Oficinas de O. y M.» que lo solicitan.

Existía en el seno del Comisariado de Productividad un servicio especialmente dedicado a la Administración, que subsiste vinculado a la Dirección del Presupuesto. Una de sus misiones esenciales es organizar ciclos de cursos y conferencias para inculcar en los funcionarios la preocupación por el rendimiento de los servicios.

Mientras tanto, el interés por los nuevos métodos de trabajo aumenta de año en año. En el Ministerio de Hacienda existe un «Fondo de Mejora de la Productividad», dotado con ciento cincuenta millones de francos, para subvencionar a los servicios que propongan operaciones que se juzguen útiles.

LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA EN LA REGION PARIISIENSE

65.012.3 : 35 (44)

El diario *Le Monde*, en su número de 28 de diciembre de 1959, publica con el título de «L'organisation administrative de la région parisienne» un artículo del que se ofrece a continuación un resumen.

Los Departamentos de Seine, Seine-et-Dise, Seine-et-Marne y de Oise tienen una gran cantidad de problemas comunes: trazado de carreteras y de canales, organización de los transportes en común, abastecimiento de aguas, destrucción de basuras, etc. Sólo una autoridad interdepartamental o supradepartamental puede resolverlos convenientemente.

También es necesaria una constante coordinación entre los Municipios de la región parisiense, particularmente en lo que se refiere a la apertura de vías, instalaciones escolares y sanitarias, servicios de ambulancias y de lucha contra incendios, etc. Sobre estos puntos casi todo el mundo está de acuerdo. De lo que no todos se dan cuenta es de la increíble desigualdad económica y financiera entre los diferentes Municipios de la región parisiense y de las consecuencias absurdas de esta desigualdad.

Los Municipios industriales ricos y los residenciales pobres son vecinos. En tanto que éstos no pueden hacer frente a los gastos más necesarios, aquéllos pueden permitirse Ayuntamientos suntuosos, terrenos de juego, piscinas, etcétera, aun manteniendo los impuestos directos locales a los tipos más bajos. Para asegurar la coordinación de la actuación administrativa en los Departamentos y los Municipios de la región parisiense y remediar el gran desequilibrio entre estos últimos se pueden proponer diversas soluciones.

- La más radical consiste en la creación de un «Gran París», al que se incorporarían todos los Municipios suburbanos. El inconveniente principal de esta solución reside en que colocaría poblaciones actualmente administradas por hombres que las conocen ante servicios enormes y anónimos, obligados a resolver los casos particulares por «categorías» y en plazos necesariamente largos. Sin embargo, aunque esta solución no sea muy recomendable, siempre es preferible a la incoherencia administrativa actual.
- Otra solución radical es la fusión de los Municipios industriales y residenciales para así constituir entidades viables. Sin embargo, esta fusión, aparte de encontrar grandes resistencias, no podría ser generalizada.

De aquí que la creación de un Distrito Urbano aparezca como un buen medio de coordinación de la actuación administrativa, siempre que el Consejo

de Distrito no sea un escalón administrativo suplementario entre la Administración departamental y la municipal. El ideal sería que el Distrito asumiese, dentro de los límites geográficos fijados por Decreto de 25 de febrero de 1959, las funciones de las Administraciones departamentales y se hiciese cargo, en lugar de los Municipios, de algunos de los servicios de interés común. En el caso de que esta solución ideal no fuese posible, habría que aceptar la solución del Sindicato de Departamentos y Municipios con predominio del Prefecto de Seine, tal como se prevé en la Ordenanza de 4 de febrero de 1959.

Es preciso señalar que si bien la creación del Distrito es susceptible de remediar los defectos en la coordinación de la actuación administrativa, sin embargo, no corregirá el desequilibrio existente entre los Municipios de la región parisiense sino en la medida en que asuma algunos de los servicios que, en el momento actual, están a cargo de éstos. Para suprimir las desigualdades entre los habitantes de los diferentes Municipios de la región sería preciso completar esa creación con otras medidas:

- Es necesario incluir dentro del presupuesto del Estado algunos gastos de interés general que no tienen carácter municipal y, en especial, los gastos de construcción y mantenimiento de locales destinados al funcionamiento de los servicios públicos nacionales.
- Es preciso establecer una perecuación verdadera de los ingresos entre París y los restantes Municipios de la región parisiense. Actualmente, la perecuación tiende a garantizar a los Municipios un mínimo de ingresos por habitante, pero la población no es un criterio suficiente para comparar las cargas y las posibilidades de las colectividades locales, siendo preciso recurrir a otros criterios objetivos: longitud de caminos, número de niños en edad escolar, número de ancianos y económicamente débiles, etc.
- La reforma de las finanzas locales no debe tender esencialmente a garantizar a los Municipios los mismos ingresos que les proporciona el sistema actual, pues de lo que se trata es de corregir el desequilibrio existente.